

El Colegio de Abogados de Salamanca invita a los niños a conocer sus derechos en el Día Internacional

Redacción • original

ESTE JUEVES

La Fundación Torre del Clavero organiza una lectura de los diez artículos de la Declaración y un concurso infantil de dibujo



[Img #151372]

Coincidiendo con la conmemoración, el próximo **jueves 20 de noviembre**, del **Día internacional de los Derechos del Niño**, el Colegio de Abogados de Salamanca y la Fundación Torre del Clavero han organizado a las 18 horas en la Biblioteca del Colegio una **presentación didáctica de los Derechos del Niño** en la que **participarán los más pequeños**.

El objetivo fundamental de la actividad, orientada a niños de Primaria, es dar a conocer sus derechos a los propios chavales, de modo que el Colegio anima a la presencia de los colegiados con sus hijos.

La presentación didáctica dará pie, además, a un **concurso infantil de dibujo**, también organizado por la Fundación y dirigido a niños de 6 a 8 años, que llevará por título

“**Elige y dibuja tu derecho favorito**” y dará comienzo previsiblemente en diciembre, sobre el que facilitará más información, en el propio acto del jueves, el decano y presidente de la Fundación, Fernando Dávila.

Para la lectura de los 10 artículos en este encuentro que se prevé emotivo, se ha invitado, además de a los niños salmantinos que quieran protagonizar el acto o bien asistir a él como público, a autoridades y profesores.

El 20 de noviembre de 1959 las Naciones Unidas aprobaron la Declaración de los Derechos del Niño a iniciativa de UNICEF, y treinta años más tarde, en 1989, se firmó, también en la ONU, la Convención sobre los Derechos del Niño y dos protocolos facultativos que la desarrollan, actualizados en 2000.

En la Declaración de Derechos destacan los principios fundamentales de no discriminación, el interés superior del niño, su derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo y su participación, lo que significa que los menores de edad tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.